

CIRCULAR No.004-ONCAE-2020

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31, numeral 5) de la Ley de Contratación del Estado, a las Máximas Autoridades, Gerentes Administrativos y Jefes de Compras de los órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública con relación a la capacitación a los funcionarios,

HACE SABER:

Que, a partir del miércoles 26 de febrero del 2020 en la página www.oncae.gob.hn en la sección de Servicios/Capacitaciones/CPC/Oferta de capacitaciones está disponible el Plan de Capacitaciones a desarrollarse por la ONCAE en el año en curso, dicho Plan está dirigido según detalle del curso a funcionarios del sector gubernamental y proveedores.

La ONCAE estará comunicando vía redes sociales y página oficial de HonduCompras los cupos disponibles para los cursos.

Los requisitos obligatorios para participar en los cursos son los siguientes:

1. Solicitud por escrito del Gerente Administrativo a la ONCAE haciendo la postulación de los funcionarios en tiempo y forma, acreditando que cumplen con el perfil solicitado en el Plan de Capacitación, indicando nombre completo, número de identidad, correo electrónico, teléfono fijo y celular.
2. Copia de la Tarjeta de Identidad del participante.

Los funcionarios que soliciten inscripción y no asistan al curso, la ONCAE se reserva el derecho de brindarle una nueva participación.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de febrero del 2020.



DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACIONES DEL
ESTADO

Ing. Sofia Romero
Directora ONCAE